



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

DIARIO DE SESIONES

Año 2009

VII LEGISLATURA

Núm. 371

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

PRESIDENTA: Doña María Canto Benito Benítez de Lugo

Sesión celebrada el día 16 de junio de 2009, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA:

1. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Educación, SC 163-I, a petición propia, para informar a la Comisión sobre:
 - La Educación Universitaria de Castilla y León hacia el Espacio Europeo de Educación Superior.

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las once horas cinco minutos.	7094	Primer punto del Orden del Día. SC 163.	
La Presidenta, Sra. Benito Benítez de Lugo, abre la sesión.	7094	El Vicepresidente, Sr. Galicia Jaramillo, da lectura al primer punto del Orden del Día.	7094
Intervención de la Procuradora Sra. Martínez Seijo (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	7094	Intervención del Sr. Mateos Otero, Consejero de Educación, para informar a la Comisión.	7094
Intervención de la Procuradora Sra. González Pereda (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	7094	En turno de Portavoces, interviene la Procuradora Sra. Martínez Seijo (Grupo Socialista).	7099

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
En turno de Portavoces, interviene la Procuradora Sra. González Pereda (Grupo Popular).	7102	La Presidenta, Sra. Benito Benítez de Lugo, abre un turno de preguntas para los Sres. Procuradores que no han intervenido en el debate.	7110
Intervención del Sr. Mateos Otero, Consejero de Educación, para responder a las cuestiones planteadas.	7105	En turno de preguntas, interviene el Procurador Sr. Sánchez Estévez (Grupo Socialista).	7110
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Martínez Seijo (Grupo Socialista).	7107	Contestación del Sr. Mateos Otero, Consejero de Educación.	7111
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. González Pereda (Grupo Popular).	7108	La Presidenta, Sra. Benito Benítez de Lugo, levanta la sesión.	7112
En turno de dúplica, interviene el Sr. Mateos Otero, Consejero de Educación.	7109	Se levanta la sesión a las doce horas cincuenta y cinco minutos.	7112

[Se inicia la sesión a las once horas cinco minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA BENITO BENÍTEZ DE LUGO): Sí, Señorías, buenos días a todos. Damos comienzo a la sesión, ante todo, dándole la bienvenida al Consejero de Educación, don Juan José Mateos Otero. Muchas gracias por su asistencia y por su comparecencia en el día de hoy en esta Comisión. Así como también damos la bienvenida al equipo que le acompaña.

Bien, por parte de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, ¿alguna sustitución que comunicar? ¿Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista?

LA SEÑORA MARTÍNEZ SEIJO: Sí, señora Presidenta. José Miguel Sánchez Estévez sustituye a doña Rosario Gómez del Pulgar.

LA PRESIDENTA (SEÑORA BENITO BENÍTEZ DE LUGO): Gracias. ¿Portavoz del Grupo Parlamentario Popular?

LA SEÑORA GONZÁLEZ PEREDA: Sí, Presidenta. María Concepción Mallo Álvarez sustituye a Alfonso José García Vicente.

LA PRESIDENTA (SEÑORA BENITO BENÍTEZ DE LUGO): Gracias, Señorías. Pasamos, por lo tanto, a dar lectura al primer y único punto del Orden del Día. Por parte del señor Vicepresidente se dará lectura del mismo.

SC 163

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO): Primer punto del Orden del Día: **"Comparecencia del Excelentísimo señor Consejero de Educación, a petición propia, para informar a la Comisión sobre la educación universitaria de Castilla y León hacia el Espacio Europeo de Educación Superior"**.

LA PRESIDENTA (SEÑORA BENITO BENÍTEZ DE LUGO): Muchas gracias, Señoría. Tiene la palabra, por lo tanto, el Excelentísimo señor Consejero de Educación, don Juan José Mateos Lorenzo... Otero, perdón.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO): Muy bien, señora Presidenta, Señorías, en primer lugar quiero agradecer a los dos Grupos el que hayan acudido a esta comparecencia, que hago a petición propia y ante ustedes, como Comisión Legislativa de Educación, para informarles puntualmente de todas las actuaciones, bien ya realizadas, o bien proyectadas para su realización futura, en relación a la incorporación del sistema universitario de Castilla y León, formado como ustedes conocen por ocho Universidades (cuatro públicas y cuatro privadas) al Espacio Europeo de Educación Superior, lo que coloquialmente llamamos "Proceso de Bolonia".

Un proceso, Señorías, que se inició en junio de mil novecientos noventa y nueve, cuando los ministros con competencias en Educación Superior de veintinueve países –aunque después, como ustedes saben muy bien, se han ido sumando otros más– suscribieron la Declaración de Bolonia con un objetivo fundamental que era el establecimiento de un Espacio Europeo de Educación Superior, a partir de un curso, que es el 2010-2011. Por lo tanto, en este momento estamos en tiempo de crear y posibilitar este Espacio de Educación Superior.

Personalmente, creo que es necesario comenzar poniendo de manifiesto que actualmente estamos en un hito crítico de dicho proceso, ya que para el curso 2010-2011, según lo establecido en el Real Decreto 1393 de dos mil siete, de veintinueve de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales en España, todas las Comunidades Autónomas deben adaptar su educación universitaria al Espacio Europeo de Educación Superior. Y aquí quiero hacerles mi primera declaración, que en esa fecha, en ese curso, las ocho Universidades, evidentemente, se habrán adaptado a dicho espacio.

Comenzaré concretando el trabajo que estamos desarrollando de una manera conjunta y por unanimidad entre las ocho Universidades de Castilla y León y la Junta de Castilla y León a través de la Consejería de Educación. Y aquí yo creo que hay otro principio impor-

tante, y es que este proceso, que es largo y complicado, que tiene muchas dificultades, pues, lo estamos haciendo con un acuerdo entre las Universidades propiamente dichas y la Consejería de Educación. Yo creo que desde el principio esta ha sido una muy nueva noticia.

Quiero sintetizar el planteamiento que mueve a este Gobierno Regional de manera breve y concisa, y que puedo resumir en una frase, que me parece que, efectivamente, indica la importancia que tiene el proceso que estamos desarrollando, porque Bolonia, desde mi punto de vista, es una oportunidad, una oportunidad para que nuestras Universidades, para que nuestro sistema universitario, sea mucho mejor y sea mucho más competitivo.

En efecto, es una oportunidad para la Universidad española; en concreto, como les he indicado, para las nuestras, porque nos ofrece la posibilidad de definir nuevos estudios y ampliar la oferta educativa recogida en un catálogo de títulos flexibles, que puede servir para acentuar y reforzar el perfil de cada Universidad. Y aquí yo quiero insistirles, esto me parece muy importante: la oportunidad está en ser capaces, entre las Universidades y nosotros, en acentuar y reforzar el perfil de cada Universidad, proceso que ya les puedo indicar que tiene sus dificultades. Y a este respecto, hay que tener en cuenta que el Real Decreto 1393 de dos mil siete, de veintinueve de octubre, no establece un catálogo previo de titulaciones universitarias. Eso fue una de las características que tiene este proceso, iniciado por el Gobierno ya hace bastante tiempo, y que, en un momento determinado del proceso, se acordó el no hacer un catálogo de titulaciones.

Yo quiero decirles que en Castilla y León, evidentemente, sí tenemos que hacer un catálogo, puesto que es la forma y manera de establecer un mapa y, por lo tanto, de ordenar las distintas titulaciones. Yo, en su día, comprendí que el propio Ministerio no quisiera hacer un catálogo, entre otras cosas por las dificultades que esto tiene, pero evidentemente en una Comunidad como la nuestra –y supongo yo que en la mayoría, por no decir en todas las Comunidades– al final sí habrá un catálogo y habrá un mapa, puesto que esta es la forma y manera de organizar las titulaciones en un espacio como es el espacio autonómico.

Bolonia es una oportunidad, porque permitirá transformar los viejos métodos de la enseñanza tradicional. La introducción del crédito ECTS va a permitir diversificar los procesos de enseñanza y aprendizaje, con métodos más adecuados para mejorar la formación. Y aquí también tengo que decirles que desde mi punto de vista este es un elemento clave, muy importante, a veces olvidado, y también dificultoso en el sistema universitario, que es la modificación, la ampliación de los distintos métodos de enseñanza. A veces, el Proceso de Bolonia se ha perdido más en el tiempo de si las titula-

ciones son de tres, cuatro años, que si las titulaciones deben de ser enseñadas con una metodología diferente. Desde mi punto de vista, es mejor trabajar en la metodología, para poder abordar efectivamente lo que pueden ser las titulaciones al final de sus cuatro años.

Bolonia también es una oportunidad para incorporar a las titulaciones algo más que simples contenidos. Es el momento de incluir también destrezas, herramientas, valores y capacidades, lo que sin duda va a redundar en una mayor y mejor empleabilidad de los titulados universitarios.

Esta concepción entendemos que es lo que estamos nosotros intentando y desarrollando en el sistema universitario: no solo el cambio de los tiempos, sino también el cambio en las metodologías y la introducción de destrezas, herramientas, valores y capacidades.

El Espacio Europeo de Educación Superior sentará unas nuevas bases, fundamentalmente para la movilidad interuniversitaria de nuestros estudiantes y de nuestros profesores, a nivel nacional y a nivel internacional; otra de las claves del presente y, fundamentalmente, del futuro: la movilidad; la movilidad, que debe de afectar no solo a estudiantes –que ya se hace con las becas Erasmus, como saben ustedes–, sino también a los profesores, que está iniciándose, y también al personal de PAS –personal de servicio–.

Convendrán Sus Señorías conmigo en la importancia de ello para enriquecer la formación de los titulados y ampliar sus horizontes profesionales. Sin duda, es la mejor ocasión para internacionalizar nuestras Universidades, mediante la creciente movilidad de profesores, estudiantes y del PAS.

Es un proceso que, además, va a permitir la acreditación; y esto nuevamente abre nuevas posibilidades. Acreditar las titulaciones lleva consigo asegurar su calidad y, por lo tanto, también su mejora, y, por lo tanto, también su excelencia.

Bolonia ofrece otra oportunidad, Señorías: poner un mayor énfasis en la formación práctica de los estudiantes, que provocará una positiva intensificación de las relaciones Universidad-empresa. Y aquí tengo que decirles que este es otro elemento que me parece que es clave, y en eso la educación universitaria en Castilla y León pues está empezando a dar sus primeros frutos a través del proceso Universidad-empresa. Se trata de una cuestión muy importante, sobre la que, sin lugar a dudas, tenemos que ir creciendo y tenemos que ir mejorando, pero evidentemente va a ser, desde mi punto de vista, un elemento clave para la coyuntura económica en la que nos estamos moviendo.

En este punto conviene insistir en una idea: Bolonia ni... ni mercantiliza ni privatiza la Universidad, pero lo

que sí hace posible es que la empresa tenga un cauce más claro y definido para acometer más y mejores proyectos, financiar a grupos de investigación y transmitir experiencias valiosas a los estudiantes, que, una vez graduados, tendrán un papel protagonista en la sociedad.

Por todo, en el Gobierno de Castilla y León estamos plenamente convencidos de que Bolonia es una oportunidad que ofrece grandes posibilidades que debemos aprovechar con audacia, con empeño y con una clara visión de futuro, para sacarla todo el partido posible. Y así estamos convencidos que quedarán en malos augurios algunos presagios que se han ido haciendo a lo largo de este tiempo.

Pues, como verán, Señorías, coincidimos en la filosofía del proyecto de Bolonia. Esa es una de las razones que a mí me parece importante, que hay que partir de ahí. Nosotros estamos de acuerdo con la impartición de los nuevos métodos y de los Grados, del Máster y del Doctorado. Lo hemos estado de acuerdo en mil novecientos noventa y nueve, cuando el Partido Popular gobernaba y puso en marcha el primer Proceso de Bolonia, y lo estamos ahora, cuando gobierna el Partido Socialista, en el tercero o cuarto Proceso de Bolonia.

Bien, yo ahora quisiera explicar a Sus Señorías qué estamos desarrollando en nuestra Comunidad Autónoma. La confección del futuro mapa de titulaciones adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior de Castilla y León se basa, como es obligado, en el Real Decreto antes citado, 1393 de dos mil siete, de veintinueve de octubre. Y aquí tengo que decirles que la intervención de las Comunidades Autónomas pues es muy pobre. A mí, en aquel momento –y les estoy hablando del año dos mil uno, dos mil dos, dos mil tres, cuando yo era Director General de Universidades– me hubiese gustado que las Comunidades Autónomas hubiésemos podido participar de forma más activa en todo el Proceso de Bolonia, pero el real decreto nos da una... un límite muy preciso de cuál es la actuación que podemos hacer dentro de lo que es la Autonomía.

Bien, ¿qué es a lo que se limita por el Decreto a las Comunidades Autónomas? Pues limita severamente su capacidad de actuación, y únicamente debemos de autorizar la implantación de las titulaciones de cada Universidad que haya presentado en su momento. Es decir, que, una vez que la ANECA haya informado favorablemente la propuesta de titulaciones y el Consejo de Universidades haya resuelto positivamente la solicitud, las Comunidades Autónomas nos limitaremos a dar simplemente la autorización correspondiente. Eso es lo que dice el real decreto y eso es lo que yo, en aquel momento, pues la verdad es que creo que se perdió una oportunidad por parte del Gobierno de haber implicado todavía más a las Comunidades Autónomas. Y, probablemente, algunas de las dificultades que han ido sur-

giendo –y les estoy hablando desde el dos mil tres y estamos en el dos mil nueve, es decir, prácticamente en seis años– pues tienen que ver también con la dificultad que tienen las Comunidades Autónomas en la participación de este proceso.

Bien, pero yo tengo que decirles que la Comunidad de Castilla y León, y gracias a la confianza de las Universidades regionales en nuestro Gobierno, hemos alcanzado acuerdos unánimes que nos han permitido, nos han permitido participar de forma más activa en todo el proceso de generación de las nuevas titulaciones. Pero es una concesión de confianza que ha hecho el sistema universitario a la Consejería de Educación, para de esa forma poder armonizar, poder hacerlo con más flexibilidad, y poderlo hacer todos juntos y no en una carrera hacia un... hacia el dos mil diez, que hubiese sido lo que hubiese posibilitado simplemente el acuerdo que establece el real decreto.

Por lo tanto, aquí también hay otra característica, desde mi punto de vista muy positiva: el proceso de confianza del sistema universitario en la Consejería, y por lo tanto en el Gobierno, para poder de alguna manera armonizar todo el... todo el proceso que nos lleva a que las titulaciones en el 2010-2011 tengan las características de Bolonia.

Bien, y es que en el seno de la Comisión Académica del Consejo de Universidades de Castilla y León, donde están representadas las ocho Universidades, pues han llegado a tres acuerdos muy importantes.

En primer lugar, que se aceptara la revisión previa de las titulaciones por parte de la Dirección General de Universidades, premia... previa a la verificación de la ANECA. Yo creo que ese es un acuerdo muy importante, porque ha permitido racionalizar desde el principio el proceso de las nuevas titulaciones. La intervención de la Dirección General, por lo tanto, es un primer paso, que no está previsto en el real decreto y, sin embargo, sí se hace por acuerdo del sistema universitario.

En segundo lugar, se ha acordado ya cuál será el proceso de implantación de las enseñanzas universitarias oficiales de Máster. Y aquí tengo que decirles que hemos buscado un acuerdo de la máxima flexibilidad para que las Universidades con muchas facilidades puedan poner rápidamente en el mercado –si se me permite esta expresión– los Máster; entendiendo que el Máster es un título oficial, pero que debe de ser mucho más flexible que el propio Grado. Por ejemplo, no es necesario que el Máster se repita secuencialmente todos los años, sino que es posible que el Máster, y de hecho sucederá, pues de alguna manera tenga épocas de dormidera –si se me permite esta expresión–. Y para eso hay que hacerlo de forma muy flexible.

Y, finalmente, se ha acordado el proceso de implantación de las nuevas titulaciones oficiales de Grado en las Universidades de Castilla y León, en lo que comúnmente llamada "fase 3". Y, entonces, yo les puedo decir que esa fase, es decir, las nuevas titulaciones que en este momento no dispone el sistema universitario, pero que son muy interesantes porque van a enriquecer el propio sistema, pues las vamos a estudiar desde ya para que, cuando hayamos concluido ese compromiso en el curso 2010-2011, cada una de las Universidades pueda tener algunas nuevas titulaciones interesantes, necesarias y, además, un calendario de implantación.

Yo creo que esto da un orden. Yo creo que esto ha quitado ansiedad al sistema universitario -si me permiten esta expresión anímica-, y, además, nos ha dado las posibilidades de organizarlo con un orden y no una carrera a ver quién llega antes. Y, además, nos va a permitir definir el mapa, en el cual un objetivo sería que no hubiera grandes repeticiones en las propias titulaciones, puesto que esto es un elemento clave, sino que las titulaciones fueran realmente diferentes, diferenciadas, y que fueran lo que nos faltaba, lo que nos falta como sistema universitario potente y no una reproducción de una Universidad sobre otra.

Pero también tengo que decirles que en este aspecto habrá la flexibilidad necesaria para poder incorporar cada una de las titulaciones en ese proceso a partir del 2010-2011, y que es lo que llamamos "fase 3".

Estos acuerdos, que son un buen ejemplo de diálogo y de entendimiento a nivel regional, están permitiendo que nuestro sistema universitario afronte, de manera coordinada, consensuada y armónica, la transformación de las actuales titulaciones de primer ciclo en estudios de Grado.

Señorías, hasta la fecha, el balance es relativamente... realmente positivo. De las trescientas treinta y tres titulaciones actuales de primer ciclo que imparten en el conjunto las ocho Universidades de Castilla y León, se adaptarán a Bolonia transformándose en doscientos noventa y seis titulaciones -luego ya hay un primer cambio que me parece interesante-; de las cuales, ciento veintiuna ya han sido remitidas a la ANECA para su verificación, ya que se ha lo... y que ya se ha logrado que cuarenta de ellas estén ya posicionadas para poderse impartir en el curso 2009-2010. Y tengo que decirles que de aquí, prácticamente, al verano es posible que incrementen... incrementemos todavía, en el caso de las cuarenta, pues todavía unas pocas más.

Y aquí también voy a hacer una pequeña defensa a ANECA. ANECA es la agencia que tiene que hacer un papel muy importante, que es la verificación. Y este Consejero, que forma parte del Patronato de la ANECA, asignado por el propio Gobierno de la Nación como uno

de los representantes autonómicos (hay tres Autonomías, si no recuerdo mal; pues una de ellas es Castilla y León) siempre ha defendido la ANECA, siempre ha defendido que la agencia sea una agencia seria, que sea una agencia rigurosa, que estudie bien las titulaciones y que no permita que se nos cuelen titulaciones si no tienen la calidad suficiente.

Tengo que decirles a ustedes que, entonces, las titulaciones de Castilla y León, por un lado, tienen una primera observación de la Dirección General de Universidades, que puede hacer los reparos que considera oportuno; esta es voluntaria, pero lo cumplen las ocho Universidades. Y, en segundo lugar, una verificación de ANECA, lo cual nos da la... la seriedad y que sea riguroso. Por lo tanto, yo, Señorías, estoy de acuerdo con la ANECA, que sea lo más riguroso.

Y como le he indicado al señor Ministro recientemente, lo que sí me gustaría es que la Agencia de Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León, que es una agencia que en poco tiempo, una vez que cambiemos la ley, pues se va a verificar -si me permiten esta expresión- o a acreditar en el... en las agencias europeas, participe. Le he hecho llegar el deseo, dada la calidad que, a mi modo de ver, tiene la Agencia de Castilla y León, que participe activamente también en el proceso de verificación que tiene la propia Agencia, como ya tiene alguna otra Comunidad Autónoma.

Por otro lado, quiero resaltar que nuestra Comunidad está avanzando coherentemente y de manera armónica en el proceso de implantación de las enseñanzas universitarias de posgrado (el Máster y Doctorado). La Comisión Académica alcanzó el acuerdo de potenciar los Máster como garantes de una formación especializada y multidisciplinar, que debe de servir adecuadamente para reforzar aspectos o facetas no contemplados en los programas de Grado. Y este refuerzo o especialización de un determinado ámbito académico o profesional, o de I+D+i, se hará considerando con especial relevancia los sectores estratégicos de especial relevancia en Castilla y León. Y aquí también hay un acuerdo, con las Universidades, de atender en los procesos de formación especializada las necesidades que tiene nuestra Comunidad.

Aunque en este campo querría decirles algunas cuestiones acerca del denominado Máster de Secundaria, de Bachillerato y de Formación Profesional:

Bien, yo tengo que decirles que mi... mi primera opinión sobre este Máster es que es precipitado. A mí me hubiese gustado no ponerlo, no desarrollarlo en el curso 2009-2010. Y así se lo hice ver al señor Ministro, y además se lo di en un informe, en el cual le daba las razones por las cuales me parecía -y me sigue pareciendo- que es un Máster precipitado. Yo creo que deberíamos de haber tardado un poco, debíamos de haber reflexionado

un poquito más. Pero también tengo que decirles –que a mí me gusta ser sincero– que el Ministro me expuso alguna de las razones por las cuales consideraba que debía desaparecer el CAP –y en eso estoy de acuerdo con el señor Ministro– y que deberíamos de poner el Máster de Secundaria. Y, por lo tanto, nosotros estamos en condiciones de, si las Universidades así lo tienen y verifican sus propios títulos, pues, empezar en el curso 2009-2010.

Y además de la razón que el Ministro me dijo sobre el CAP, que yo creo que no es necesario que reproduzca en esta sala, sí también me ofreció otras mejoras que facilitan de alguna manera las dificultades que tiene el propio Máster. Por ejemplo, la flexibilidad que tiene en el inicio, no con relación al curso académico, sino con relación al año: el dos mil diez y no en el curso dos mil nueve–dos mil diez. Lo cual quiere decir, y yo creo que nosotros nos vamos a adherir a esa fecha, que nuestros Máster, los que decidan las Universidades y estén verificados por la ANECA, podrán iniciarse en enero del dos mil nueve.

No estoy tan seguro que los cambios que hacen sobre el número de créditos que pueden ser no presenciales sea positivo. Entiendo que es una fórmula que facilita porque le hace más fácil la organización del propio Máster, pero no estoy muy seguro de que todos tengamos la madurez suficiente para hacer que hasta un 30% pueda no ser presencial. Sí me parece una buena solución que el idioma, pues, se elija una vez, o se pueda presentar o obtenga aprobado, no al inicio del propio curso, sino al final; le da más posibilidades y le da más tiempo. Luego eso me parece bien y, por lo tanto, bueno, puedo decirles que en las próximas fechas firmaremos un acuerdo, un convenio, con las cinco Universidades (las cuatro públicas más la Pontificia) para poder iniciar el Máster, donde la Consejería de Educación pondrá numerosos centros de la escolar, de la educación escolar, a disposición de las Universidades para que puedan hacer su Práctico.

Tengo que decirles que, evidentemente, esto tiene sus dificultades en la colaboración de la no universitaria con las Universidades, pero espero que el propio sistema educativo esté a la altura de las circunstancias, y al final los profesores no universitarios colaboren en la formación de los futuros colegas. Y esto es muy importante, porque –no les voy a engañar– desde luego, económicamente no estamos en disposición de ofrecer un dinero, una paga, a los profesores que colaboren con las Universidades; no es el momento y no dispongo de las cantidades económicas. Y, por otro lado, el propio Ministerio, pues, ya nos ha indicado que él tampoco está ahora en posición de ayudar a la implantación de este Máster. Por lo tanto, tendremos que acudir a otras fórmulas, es verdad que con acuerdo; y tengo que decir que los propios representantes sindicales son sensibles y espero que estén a la altura de las circunstancias para

poder sacar adelante un proyecto que es muy importante para la formación de los futuros profesores escolares.

Bien, por otro lado, en relación con el proceso de implantación de las nuevas titulaciones oficiales de Grado en las Universidades de Castilla y León, nuestra posición es ciertamente avanzada. Ya se han completado su diseño y estamos avanzando en su puesta en marcha. Yo, en numerosas ocasiones, he dicho que no vamos ni muy deprisa, pero tampoco vamos despacio. Yo creo que vamos cogiendo marcha: lo que el año pasado eran siete, este año vamos a alcanzar los cuarenta y cinco o los cincuenta, y el compromiso nuestro, de las Universidades, es que vamos a estar en el cien por cien. Estamos buscando, entre todos, un sistema integrado y complementario al actual, promoviendo la eficacia y la eficiencia y la economía de recursos.

"La especialización y la diversificación de cada Universidad, que acentúe su perfil o perfiles, reforzando su excelencia académica, con el objeto de ofrecer una enseñanza superior de calidad en un contexto de competitividad global". Tengo que decirles que esta, que es una frase bastante compleja, y yo creo que muy bonita y elegante, es difícil cumplirla, porque aquí hay muchos intereses, y hay intereses internos de la propia Universidad donde entienden de distinta manera lo que es la especialización y lo que es la diversificación. Pero, sinceramente, espero que los profesores universitarios estén a la altura de donde... como tienen que estar, y la experiencia que yo tengo como profesor universitario es que al final, con muchas dificultades, seguro que lo están. Por eso el sistema universitario ha sobrevivido durante muchos siglos, y por eso el sistema universitario de Castilla y León, desde mi punto de vista, es un buen sistema universitario, y lo va a ser mejor.

"La adaptación a las necesidades y demandas sociales, económicas y del mercado de trabajo, y su vinculación a su entorno geográfico más inmediato". Este también es un cambio muy importante, porque hasta ahora –y en esto Bolonia nos da una oportunidad– las titulaciones universitarias, pues, de alguna manera, pues, venían siendo pues muy clásicas e incluso ajenas al mercado de trabajo y, desde luego, al entorno geográfico. Yo entiendo que con ese cambio que están haciendo las propias titulaciones, y ya se pueden ver en algunas de las nuevas denominaciones, pues, se está viendo cómo el sistema universitario es sensible al mercado de trabajo, es sensible a las demandas sociales, y es sensible al entorno geográfico. Tres sensibilidades que me parecen muy importantes. Y aquí, Señorías, yo creo que deberíamos de estar de acuerdo todos: no se trata de abrir nuevas discusiones, sino de lo que se trata es de acordar cuáles son las demandas sociales –que no son muy difíciles–, cuáles son las demandas del trabajo, y cuál es el entorno geográfico para ayudar a las Universidades a definir sus propias titulaciones.

Bien, ya hay una cuestión muy importante que es el futuro, que tendremos posibilidades de tener títulos conjuntos varias Universidades, y eso lo debemos fomentar. Y, desde luego, yo, como Consejero de Educación, el tiempo que pueda, trataré de fomentar los títulos conjuntos entre nuestras Universidades. Burgos, León, Salamanca y Valladolid pueden y deben compartir titulaciones para hacerlas mucho más potentes, para hacerlas mucho mejores. Pero bueno, algunos de ustedes son profesores universitarios y saben lo difícil que es este mensaje entre las Universidades, puesto que a veces es más fácil que se pongan de acuerdo entre una Universidad de Castilla y León y una china –por poner un ejemplo– que entre la Universidad de Burgos y la Universidad de Valladolid. Pero esa es la idiosincrasia que tiene el propio sistema, pero que yo estoy seguro que, cuando avance un poco, cuando haya más madurez, cuando hayamos resuelto bien todo el intríngulis de Bolonia, vamos a estar en condiciones de hacerlo.

Bien, a continuación y para terminar, ocuparé de otra vertiente de la participación de la Junta de Castilla y León en el proceso de implantación del Espacio Europeo de Educación Superior. Señorías, se trata de la aportación económica destinada a las Universidades públicas desde el año dos mil uno. Esta contribución se ha articulado en forma de actuaciones llevadas a cabo tanto por la Dirección General de Universidades e Investigación como por la Agencia de la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León.

Señorías, aquí hay un dato importante. Nosotros en el dos mil uno empezamos a creernos el Plan de Bolonia, y lo hicimos con unas aportaciones económicas que empezamos, iniciamos; y lo hicimos, además, utilizando las dos herramientas: por un lado, a través de la Dirección General de Universidades, y por lo tanto con presupuesto de dicha Dirección; y, en segundo lugar, con la Agencia Universitaria del Sistema de Castilla y León. La cantidad, hasta el día de hoy, que hemos utilizado para la adaptación a Bolonia ha ascendido a 11,1 millones de euros. No sé si esto es mucho o es poco, pero eso es lo que hemos llegado; y nos hubiese gustado poner más, pero, evidentemente, la financiación universitaria tiene muchos problemas, tiene algunos condicionamientos, y lo mismo que le pasa al Gobierno, que estoy seguro que le hubiese gustado poner muchísimo más, porque además ahí sí que era una competencia de él, como les he explicado al principio de esta comparecencia, pero las dificultades económicas, pues, están dificultando que el Proceso de Bolonia económicamente, pues, tenga la ayuda de financiación que tiene.

Pero también quiero precisar algo más. La Dirección General de Universidades ha aportado hasta ahora 7,8 millones de euros a las cuatro Universidades públicas, puesto que es lo que financiamos –ni un dinero le hemos dado en el proceso directo de la convergencia europea a

las Universidades privadas; sí, sí han utilizado, sí han ido a alguna de... han hecho algún trabajo relacionado con la formación de los profesores–, de los cuales, 4,50 millones de euros han estado destinados a la elaboración de recursos de apoyo y experiencias innovadoras en torno a la convergencia europea, y 3,31 millones de euros para financiar infraestructuras y equipamientos necesarias para la adaptación de los espacios docentes a las nuevas necesidades. Esta última aportación forma parte del Plan de Infraestructuras Universitarias 2007–2011, que, a mayores que los que se han aportado inicialmente, tiene previsto además poner otros 3,5 millones de euros para este tipo de inversiones en infraestructuras docentes. De tal manera, que pequeños cambios ya se están notando, se están viendo en los distintos campus universitarios. A través de la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León, se han aportado desde el año dos mil cuatro, y hasta la fecha, un total de 3,3 millones de euros destinados a la elaboración de recursos de apoyo y experiencias innovadoras en torno a la convergencia europea, incluidos sistemas de calidad a la realización de actividades formativas del profesorado en el ámbito del Espacio Europeo de Educación Superior y a la renovación de metodologías docentes en el marco de la convergencia europea.

Bien, Señorías, me satisface poderles transmitir cuál es la situación que está ahora el sistema universitario respecto a Euro... a la convergencia europea, y también el poderles escuchar a ustedes sus opiniones, sus ideas, también sus críticas, y sus reflexiones. Muchísimas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA BENITO BENÍTEZ DE LUGO): Muchísimas gracias, señor Consejero. Bien, casi continuamos. Podemos tener un turno de descanso, pero, si no le importa, continuamos con el turno de intervención de los Portavoces. Gracias. Por lo tanto, para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, se procede a la apertura –como he dicho– del turno de Portavoces de los diferentes Grupos Parlamentarios. Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, doña Mari Luz Martínez Seijo.

LA SEÑORA MARTÍNEZ SEIJO: Gracias, señora Presidenta. Bueno, yo reitero también la bienvenida a esta Comisión del señor Consejero de Educación, y, bueno, pues desde este Grupo Parlamentario apreciamos de una manera sincera sus amplias explicaciones sobre este proceso conocido como Bolonia. Unas explicaciones que evidencian su conformidad con este proceso y, desde luego, que nosotros compartimos sin ningún tipo de dudas.

Las recientes huelgas de estudiantes están... y han creado un malestar general con respecto al Proceso de Bolonia. Unas huelgas y unas manifestaciones que han demostrado hasta ahora un desconocimiento general de

este proceso. Y está claro que Castilla y León tampoco se ha escapado a este mensaje, que podría haberse lanzado de una manera más correcta, incluso anteriormente.

Por tanto, entendemos y compartimos su postura de solicitar esta comparecencia; la consideramos muy importante para aclarar y explicar ante la sociedad un proceso tan importante, que afecta las Universidades castellanoleonesas, y, en definitiva, al futuro de nuestra sociedad.

Este Grupo comparte esa preocupación por dar a conocer el Proceso de Bolonia. Es fundamental que ante un proceso imparale se parta con el mayor conocimiento y se conozcan las ventajas que este proceso va a traer al conjunto de la sociedad española, y, más concretamente, a la sociedad castellanoleonesa.

Debemos comenzar por decir que la Declaración de Bolonia no es algo nuevo. Como usted ha dicho anteriormente, se firmó en mil novecientos noventa y nueve, y, hasta la fecha, la verdad es que no había habido manifestaciones; dato sorprendente, más aún si tenemos en cuenta que desde esa fecha los países firmantes no pararon de avanzar hacia... hacia ese Espacio Europeo de Educación Superior. A todo el proceso de cambios que las Universidades de esos cuarenta y seis países vienen realizando desde mil novecientos noventa y nueve para adaptarse a ese Espacio Europeo de Educación Superior es a lo que se denomina "espacio de Bolonia", "Proceso de Bolonia".

Es sorprendente, repito, que en diez años no ha habido malestar, y es ahora, precisamente, en las puertas del dos mil diez -fecha fijada para que el Proceso de Bolonia alcance un pleno espacio de educación europea superior-, cuando surgen esas manifestaciones; en el momento en que los estudiantes puedan elegir entre una amplia y transparente gama de titulaciones superiores, y se beneficien de unos procesos de reconocimiento de dichos títulos sencillos y rápidos.

Todas las reformas planteadas son acciones indispensables, si queremos estar a la altura de sistemas educativos de primer orden mundial, como los de Estados Unidos o Japón. España no está sola: hay cuarenta y seis países europeos que se han embarcado en esta aventura, y podríamos decir, a modo de ejemplo, que es una especie de "Unión Universitaria Europea", que, de alguna manera, sigue el ejemplo de espacio común que Europa ha conseguido ya en el ámbito de la economía, con el Mercado Común Europeo, y el de la política, de la Unión Europea.

Estas reformas forman parte de la Estrategia de Lisboa para Crecimiento y Empleo, que también incluye una mayor cooperación en formación profesional y

prácticas, el llamado Proceso de Copenhague. Para establecer unas pautas coherentes entre Copenhague y Bolonia, la Comisión ha lanzado la propuesta Marco Europeo de Calificaciones con currículum común, Europass; un sistema de transferencias de créditos, que usted ha mencionado anteriormente, el ECTS; un sistema de control de calidad; un Espacio Europeo de Investigación; y como meta final, el establecimiento real del mencionado Espacio Europeo de Educación Superior. Sin contar, además, con otros programas ya existentes, como el Leonardo da Vinci, Erasmus, el Séneca, el VII Programa Marco de Investigación y Desarrollo, las becas Marie Curie, el Programa de Competividad e Innovación, y un largo etcétera.

En definitiva, desde la Unión Europea se hace un gran esfuerzo para apoyar a los estudiantes universitarios.

Este Grupo Parlamentario apoya Bolonia decididamente, porque pretende conseguir una Educación Superior de calidad en todas las Universidades europeas, y Castilla y León no puede permitirse el lujo de quedar excluida. Y lo apoyamos porque el objetivo es que esa educación de calidad sea igualmente accesible a todos los estudiantes que quieran formarse en ella, sin que su origen social o económico pueda suponer nunca un obstáculo.

Solo vemos ventajas en este proceso. Lo primero, permite que los titulados españoles que quieran trabajar en otro país europeo -en esos cuarenta y seis- no tengan más problemas con el reconocimiento de sus títulos, como sucede actualmente. Lo segundo, que todos los títulos tengan el mismo peso y sea fácil comparar uno expedido en el extranjero con otro España, en cuanto a preparación y esfuerzos. Y lo tercero, que más y más estudiantes españoles tengan la posibilidad de realizar parte de sus estudios con ayudas económicas en el extranjero. Es decir, que la titulación obtenida en las Universidades de cualquiera de esos cuarenta y seis países sean reconocidas y válidas en todos los demás, tanto desde el punto de vista académico como para el ejercicio de cualquier profesión.

Nos cuesta creer que tantos estudiantes se manifiesten en contra de la posibilidad de conocer otros países como parte de sus estudios en contra de tener la posibilidad de trabajar en el extranjero un año, dos -los que deseen-, ejerciendo la profesión para la que han sido formados. Nos resistimos a creer que los estudiantes estén tirando piedras contra su propio tejado. Muchos pasos se han dado en estos diez años para conseguir que este proceso esté impregnado de calidad y de confianza. Uno de esos pasos es el papel del EQAR, el Registro Europeo de Calidad, que tiene por objetivo aumentar la transparencia en temas de garantía de calidad para Educación Superior, y así promover la confianza mutua en el Espacio Europeo de Educación Superior.

Bolonia es especialmente importante por su proyección en el ámbito laboral europeo. Permite la posibilidad de comenzar estudios universitarios en un país y continuarlos en otro. También permite la posibilidad de continuar estudios en otro título de la misma rama de conocimiento, modificando la opción inicialmente elegida.

Una de las cuestiones que quizás haya levantado mayor recelo en el mundo universitario es el cambio de metodología, y en ello también compartimos su punto de vista. Un cambio de metodología que lleva instaurado en nuestro entorno europeo y de otros países punteros –como Estados Unidos– desde hace años, y que obliga a España a adaptarse a él por los beneficios que genera. Nuestro modelo, hasta ahora, era fundamentalmente teórico, más basado en el papel de docente que en el del alumno, que debe convertirse en el protagonista de su propio proceso de aprendizaje; es decir, un modelo mucho más activo y eminentemente práctico y participativo, que supone un cambio importante en la metodología de profesores y en el mismo proceso de aprendizaje del alumno.

El cambio de modelo en los estudios añade, al aprendizaje tradicional de las materias, el aprendizaje de cómo llevar a la práctica lo que se aprende. El resultado es una formación de los estudiantes que les permitirá estar mejor preparados, tanto para acceder al mundo laboral como para continuar sus estudios en otros niveles, si así lo deciden, y para mantener su aprendizaje constante a lo largo de la vida.

Es decir, que la problemática en el cambio de metodología tiene implicaciones en dos niveles sobre el profesorado: el primero, la formación y adaptación de los profesores, y el segundo el incremento en la dotación de plazas. También se deben introducir más las nuevas tecnologías en los campus, y ambientar los campus a los cambios que introduce el Proceso de Bolonia.

También se van a producir cambios importantes en la estructura de los estudios, y tienen una explicación: los cuarenta y seis países partían de culturas y sistemas universitarios diversos. Por eso, acordaron unas pautas comunes, que se resumen en este Espacio en lo siguiente:

El Grado. Todos los títulos serán de cuatro años (doscientos cuarenta créditos) y capacitarán para acceder al mercado laboral. Desaparece la figura de Licenciado y Diplomado, aunque los actuales títulos no perderán vigencia ni validez. Además, la estructura de los nuevos Grados permitirá a los alumnos cambiar a otra titulación de la misma rama del conocimiento, una vez superados los primeros sesenta créditos. Los estudiantes tendrán así la posibilidad de continuar estudios en otro título y modificar su opción inicial.

El Máster pasa a ser una enseñanza oficial, y ofrecerá una formación de alto nivel, especializada, para mejorar las competencias profesionales y adquirir una mayor relación con el necesario cambio de modelo productivo. Podrán tener entre sesenta y ciento veinte créditos, y finalizará con un trabajo de Máster... de fin de Máster.

Y el Doctorado tendrá una primera fase de formación y una de investigación, que finalizará con la elaboración de la tesis doctoral. Los estudiantes que hayan obtenido un título de Máster podrán acceder directamente a la fase de investigación, como usted bien sabe.

Estos cuarenta y seis países también acordaron un lenguaje común a todas las enseñanzas universitarias, los créditos ECTS (*European Credit Transfer System*) están centrados en el trabajo del alumno. Un crédito equivale a veinticinco-treinta horas de trabajo por estudiante.

En resumen, no van a desaparecer algunas titulaciones y las titulaciones obtenidas hasta ahora no perderán vigencia ni validez, pero sí aparecerán otras nuevas.

Por otro lado, el objetivo no es adaptar las titulaciones a las exigencias de las empresas y, por tanto, del mercado –como dicen algunos– sino que se trata de que, sin renunciar a la mejor formación en conocimientos, se mejore la atención a la formación en capacidades y habilidades. Es decir, que el objetivo es conseguir una formación que haga posible que los titulados universitarios tengan unas perspectivas reales de iniciar una vida profesional independientemente de la titulación realizada, y que tengan también posibilidades ciertas de perfeccionar esa formación inicial o adquirir nuevos conocimientos, competencias y habilidades en el futuro.

Un capítulo especial y más detallado requiere el máster, que se ha convertido en un aspecto que preocupa a la sociedad. A partir de ahora, entendemos que más estudiantes podrán realizar un máster de los que hasta ahora lo habían hecho. Hasta hace poco tiempo estudiar un Máster en España estaba reservado a quienes podían pagárselo, porque efectivamente eran muy caros y se impartían en entidades privadas. Ahora hay becas que antes no existían para poder cursarlos y un programa de préstamos renta Universidad a 0% de interés, que tampoco existía, y, además, ambos son compatibles.

Por otra parte, con el fin de aumentar la función social de la Universidad y participar activamente en la mejora de la cohesión social, especialmente favoreciendo el empleo a través de la mejora de la educación, la Conferencia General de Política Universitaria ha considerado para este curso 2009-2010 una serie de medidas que acompañan la congelación de precios académicos.

nicos, la introducción de las becas salario, la mejora del modelo de becas y ayudas para el estudio de Másteres oficiales –en especial del Máster de Secundaria–, la introducción de un programa de apoyo a la formación continua a través de la promoción de Másteres oficiales para titulados en situación de desempleo.

Y lo que ha venido ha establecer Bolonia es que los Máster sean enseñanzas oficiales y se impartan también en las Universidades públicas. Los nuevos Máster, como enseñanzas oficiales, han de pasar obligatoriamente por un proceso de verificación y acreditación de su calidad, que está perfectamente definido y reglado. Esto supone un gran avance frente a la situación anterior de MÁSTERes no reglados, sin reconocimiento oficial, sin ningún control en cuanto a los precios y con una oferta poco coordinada entre instituciones. Ahora existe un control en cuanto a la calidad de los contenidos y a los precios.

Usted nos ha hablado del Máster de Secundaria, y lo vemos, desde luego, positivo que se pueda prorrogar su comienzo hasta el año dos mil diez, pero sí nos preocupa cómo se va a concretar la colaboración con el profesorado de Secundaria y le pido que en su segunda intervención nos sea un poco más concreto de la manera en que se va a exigir esa colaboración.

Por tanto, refiriéndose a los Máster, entendemos que todo estudiante que se esfuerce y obtenga los créditos previos tendrá acceso a hacer su Máster.

También ha habido información errónea con respecto a la privatización de la Universidad. Evidentemente es todo lo contrario. El Proceso de Bolonia tiene un marcado carácter social, porque entre sus fundamentos están, precisamente, el garantizar el acceso igualitario de los ciudadanos a la Educación Superior, eliminando obstáculos que puedan existir por razones económicas o de cualquier otro tipo; impulsar el aumento de becas y el reconocimiento de estudios, concretamente, en España, desde el año dos mil cuatro. Y, en este sentido, curso tras curso, el Gobierno de España ha ido aumentando la dotación para ayudas que permitan acceder a los estudios universitarios a todo el que quiera hacerlos. Y la prueba evidente es que, pese a las actuales dificultades por las que se pasa en la economía, en los Presupuestos para el dos mil nueve se incrementan todas las partidas destinadas a becas y ayudas al estudio. Este curso 2008-2009, sin ir más lejos, ya han aumentado en 200% en relación al curso anterior.

Y después de todas estas explicaciones, debemos preguntarnos por qué todavía se manifiestan algunos estudiantes. A nuestro a nuestro entender, porque se ven en medio de un cambio importante y eso les inquieta. El cambio les va a afectar para bien, y entendemos que se debe seguir haciendo el máximo esfuerzo para ayudar

en esta tarea que se presenta desde la Junta de Castilla y León y desde el Estado, continuando con el compromiso con la Universidad pública y de calidad.

Por último, decir que todas las Universidades de Castilla y León están a favor de Bolonia, y sí, cada Universidad tiene y tendrá su perfil; también deberán seguir trabajando para desarrollar esa colaboración con las empresas. Así han manifestado su predilección por este Proceso de Bolonia y porque Bolonia significa estar a favor del progreso, de la unidad de criterios, de favorecer un marco europeo general de enseñanza y movilidad universitaria. Estar a favor de Bolonia supone creer en la Europa sin fronteras, y en facilitar las oportunidades laborales y de investigación en Europa, pero también dar oportunidades de aprendizaje en idiomas, de compaginar estudios e investigación en distintos países europeos, y que, además, sean reconocidos. Por ahora, nada más. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA BENITO BENÍTEZ DE LUGO): Gracias, Señoría. Por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra su Portavoz, doña Mar González Pereda.

LA SEÑORA GONZÁLEZ PEREDA: Gracias, Presidenta. Buenos días. Excelentísimo señor Consejero, en nombre de todo el Grupo Parlamentario Popular, quiero agradecerle su presencia hoy aquí, en esta Comisión de Educación, en la que comparece –y me parece que es muy importante– a petición propia para exponernos y hablar-nos del proceso Bolonia, un tema que por primera vez se trata en esta Cámara, y eso me parece muy significativo.

Además, me parece muy importante su comparencia porque nos ha expuesto, yo creo que detalladamente, lo que está haciendo nuestra Comunidad... sí, lo que está haciendo nuestra Comunidad.

Su exposición ha sido, por otro lado, tan amplia y detallada que nos ha permitido tener un conocimiento, si cabe, mucho más claro, y, sobre todo, del momento actual en el que está... en el que en estos momentos está Castilla y León en dicho proceso.

Señor Consejero, es cierto que en meses anteriores este tema ha estado expuesto –yo creo que con demasiada frecuencia– a la exposición pública por sectores contrarios al mismo. Y debo decirle que, después de su intervención, este Grupo Parlamentario se siente satisfecho por el proceder de la Junta en dicho proceso, y porque –tal como nos ha expuesto– en Castilla y León se ha actuado con la máxima responsabilidad en un tema de tanta importancia, si tenemos en cuenta que, al hacerlo, estamos hablando sobre todo de futuro.

En cuanto al objetivo del proceso Bolonia, yo creo que todos tenemos claro que ha sido el crear la Europa

del Conocimiento, basado en un sistema universitario donde las carreras sean homologables –creo que no significa iguales, si no corríjame–, que persigue la movilidad de profesores, investigadores, alumnos y trabajadores, la calidad, la diversidad y competitividad.

Un cambio, por otro lado, que ha transformado nuestro sistema universitario para hacerlo más competitivo, aspirando a los niveles más altos de excelencia.

Una situación, pues, de cambio profundo en las enseñanzas universitarias, iniciado en mil novecientos noventa y nueve, a que... a partir de aquel compromiso que se suscribió en la ciudad italiana de Bolonia, junto con veintinueve países, que sentaron las bases de un Espacio Europeo de Educación Superior. En estos momentos, nos encontramos ya en la recta final de este proceso de adaptación que culminará en el año dos mil diez con el fin de... de este proceso. Un proceso, por otro lado, que se ha venido desarrollando, tal como nos ha contado, siempre en unas relaciones de Junta y Universidad, sobre todo en Castilla y León, dentro de la máxima armonía y acuerdo a la hora de tomar decisiones, algo que también nos parece muy importante.

Señor Consejero, tal como nos ha expuesto, no estamos ante una simple reforma, sino ante la desapa... desaparición de un modo de hacer, y con el consiguiente desarrollo de una forma de concebir, sobre todo el quehacer docente universitario.

Como consecución, dos objetivos estratégicos: por una parte, el incremento del empleo en la Unión Europea y la conversión del sistema europeo de formación superior en un polo que puede ser de atracción para estudiantes y profesores, sobre todo de otras partes del mundo.

Como usted nos ha expuesto, importantes transformaciones las que se están acometiendo, y que yo trataré de resumir en tres bloques.

Por una parte, las que afectan al catálogo de títulos. Ya no existirá un catálogo oficial y cerrado de títulos, puesto que son propuestos, definidos y desarrollados por cada Universidad. Las propuestas, por otro lado, son sometidas a un proceso de verificación para su puesta efectiva en vigor por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, la ANECA. Y dentro de este proceso, la Universidad y Junta, tal como se ha dicho –y creo que he cogido bien los datos–, tiene la autorización ya de cuarenta titulaciones para conseguir esas doscientas noventa y seis que se pretenden, de las ciento veintiuna que en estos momentos están presentadas en la ANECA.

Quiero resaltar, una vez más, también en este apartado, las magníficas relaciones que han existido, tal

como se ha dicho, siempre entre Junta e... y Universidades castellano y leonesas.

Como usted ha dicho, la Junta está actuando dentro de unos límites de competencia que tiene adjudicados y que son los que son, no más allá, pero que es verdad que se han tratado de flexibilizar en estas relaciones, dando con ello unos frutos de los que usted se siente yo creo que, digamos que altamente satisfecho.

Por otro lado, sí quiero formularle aquí una duda que tengo, y es que cada seis años los títulos serán evaluados por la Agencia. ¿Esto quiere decir, señor Consejero, que si no cumplen dejarían de impartirse? Luego, ¿significaría tanto como que una Universidad podría dejar de impartir un título?

La segunda transformación es que los títulos de enseñanza universitaria serán según el título que permite obtener... Desaparecen, luego, los títulos de Diplomado y Licenciado, pasando así a los de Grado, Máster y Doctorado, de los que hemos estado hablando.

Y la tercera transformación, que sería la unidad de cómputo docente, en la que los créditos ya no se definen en razón de lo que se imparte presencialmente (esa... hasta ahora era un crédito sobre diez horas de clase), y se va a tener más en cuenta la cantidad de trabajo que el alumno debe realizar para superar una materia, el tiempo que adquiere un conjunto de competencias definidas en total; entiendo por ellas no solo el conocimiento de las mismas, sino también la habilidad, la actitud y los valores.

Estamos hablando de que un crédito, ahora, va a suponer entre veinticinco y treinta horas de... del trabajo del alumno, y que cada año académico supondría unos sesenta créditos; luego, para la obtención de este Grado, se tendrían que estudiar cuatro años, donde se cursarían doscientos cuarenta créditos en total. Y que concluiría como tal... tal como nos ha explicado también y creo que todos conocemos, con la defensa de un trabajo fin de carrera.

Esta formación se refiere a cinco ramas del conocimiento: Artes y Humanidades, Ciencias, Ciencias de la Salud, Ciencias Sociales y Jurídicas, Ingenierías y Arquitecturas, a las que se adscriben los títulos de Grado.

El Máster se cursa entre sesenta y ciento veinte créditos, distribuidos en uno o dos años, y concluyen con la defensa de un trabajo fin de Máster. Se accederá, lógicamente, después de la posesión del título de Grado, pero que será, tal como nos ha dicho usted, muchísimo más flexibles. No sé si ahí nos puede ampliar un poco más su información.

Pero en este apartado, en el de los Máster, he de decirle que compartimos con usted, en relación con el Máster,

sobre todo, de Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional, que se va a impartir a partir de dos mil nueve y diez, que tal vez se actuase en este sentido con demasiada prisa, aunque he creído entenderle también que en este caso Castilla y León ya tiene los pasos dados, los deberes hechos y cumplidos, luego se ha come... se ha comedido y se ha actuado con responsabilidad una vez más; pero seguimos manteniendo que tal vez en este caso se ha actuado con cierta precipitación.

En cuanto al doctorado, después de la obtención del Máster sería la defensa de la tesis doctoral.

Con todo ello, estamos hablando de que las... las convalidaciones desaparecen y darían lugar al reconocimiento de títulos inmediatos.

Como parte final de todo este proceso del que hemos hablado, existiría también algo –en lo que no le he oído nada, pero sí me gustaría–, que es un... lo que se llama un suplemento europeo al título, que sería como un documento que acompaña al título con información académica relevante. O sea, me refiero al título: qué ha estudiado, qué competencias ha adquirido y qué salidas laborales son las que puede tener o a las que puede acceder; para entendernos, esa especie de hoja de ruta o pasaporte para moverse por la Europa del conocimiento.

Señor Consejero, podemos decir que se plantean importantes alternativas a la metodología tradicional, y me refiero a que en vez de enseñar contenidos, se enseña a aprender, que el centro de dicha información será el alumno, y que la formación no será técnica sino integral.

Por otro lado, al pasar a ser más participativa, entiendo que los trabajos –no solo guiados o autónomos, sino también en equipo– más el estudio serán computados. Y voy a hacerle una reflexión en voz alta: esta evaluación de situaciones en la... de las que hablamos, de responsabilidad del alumno en su aprendizaje, de pensamiento crítico, de capacidad, de autoevaluación; conceptos todos ellos seguro que mucho más adecuados al momento actual, un momento de cambios profundos y ambiciosos en los que todos nosotros tenemos puestas nuestras mayores expectativas y esperamos que todas ellas se cumplan.

Señor Consejero, en cuanto al coste y financiación, usted sabe que este es un tema básico, un pilar básico y prioritario. Cuando usted habló de financiación universitaria, se comprometió a elaborar un nuevo marco financiero que tuviese en cuenta aspectos como la calidad, la excelencia; y no solo ha cumplido, sino que, dado el momento económico en el que vivimos, se ha hecho un gran esfuerzo presupuestario: esos 11,1 millones de euros de los que nos ha hablado da muestras de ello. La Junta de Castilla y León ha cumplido, pero entenderá que el Grupo Parlamentario Popular, y a estas

alturas del proceso, eche en falta el compromiso del Gobierno en un tema, por otro lado, que está afectando al futuro de nuestra sociedad y que a estas alturas tendría que estar ya resuelto. Creo que recientemente, en la reunión mantenida entre usted y el Ministro, este se comprometió a tener una propuesta de financiación del sistema... del... de la financiación del sistema universitario a finales de año. No sé si nos podría concretar algo más al respecto.

Por otro lado, este proceso está teniendo, como hemos dicho yo creo que casi todos, detractores con altas repercusiones en los medios de comunicación, que plantean interrogantes sobre las bondades de este proceso. Usted siempre ha declarado la importancia de la adaptación al espacio europeo, y ha recalado la importancia de nuestras Universidades; me refiero sobre todo a las de Castilla y León. Está claro que su posicionamiento y el de este Grupo Parlamentario es favorable, y además deseamos que este proceso finalice con éxito y en las mejores condiciones de calidad, y también con los recursos necesarios.

Pero permítame si le digo que tenemos también algunas dudas. ¿Qué va a pasar, por ejemplo, con Arquitectura y las Ingenierías? ¿Serán estas últimas las más largas de Europa? ¿No tendremos auténticos graduados? ¿Qué pasará aquí con los Grados y Máster? Entiendo que el Gobierno de España tiene que dar respuesta en lo que es su responsabilidad.

Señor Consejero, estamos expectantes en el tema de la financiación, en lo que deben ser las relaciones Universidad-empresa, y en las que usted tiene puestas tantas expectativas y que considera tan importantes. En lo que va a suceder con los Másters, si no hay programas becas, o lo que pueda significar esos programas beca préstamo de los que se está hablando.

Compartimos plenamente con usted que estamos en un momento trascendental, donde se nos presenta una extraordinaria oportunidad para hacer nuestras Universidades más fuertes y para que cada una ejerza su liderazgo, que es lo que le corresponde en esta sociedad del conocimiento. Pero crean... creemos, permítame que le diga, que el Partido Socialista no ha estado a la altura de lo que las circunstancias han requerido, y ha estado sin liderar este proceso, y esta postura yo creo que es un poco la que ha dado pie a ese tipo de declaraciones.

El Partido Popular siempre ha mantenido una postura favorable y constructiva al respecto, y en esta línea seguimos deseando una sociedad mejor preparada y a la que se oferten las mejores oportunidades. Nos felicitamos porque el proceso de adaptación en Castilla y León se esté haciendo con buenos resultados.

Señor Consejero, entendemos que Bolonia no tiene marcha atrás. Es cierto que hay detalles que se pueden y

deben negociar, y hay que aprovechar esta oportunidad para hacer de Bolonia una gran oportunidad para todos, y no un obstáculo. Es el momento de las mejoras para que el nuevo sistema universitario sea decisivo en la sociedad moderna y en el desarrollo económico y social de nuestro país. Nada más y muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA BENITO BENÍTEZ DE LUGO): Muchas gracias, Señoría. Para dar contestación a las cuestiones que han sido planteadas, tiene la palabra el Excelentísimo señor Consejero.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO): Bien, en primer lugar, darle las gracias, al Partido Socialista, y también al Partido Popular, como cada uno de ellos ha explicado el Proceso de Bolonia. Realmente, yo estoy seguro que cuando lo leamos, lo que yo les he contado, lo que ha dicho cada uno de ustedes, pues podrán ver que ahí está la explicación de todo lo que es Bolonia. Yo creo que en esta sesión se ha escudriñado bien todo lo que conocemos como el espacio de Bolonia, lo cual yo les agradezco, porque hemos hecho una reflexión amplia, y cada uno incluso, yo diría que sin ponernos de acuerdo, porque no nos hemos puesto de acuerdo, pero hemos sido capaces de reflejar aspectos diferentes, y también muy importantes. Luego yo me encuentro muy satisfecho. Como no podía ser otra... de otra forma, porque los dos partidos políticos de mayor amplia representación y, en este caso, el Gobierno de Castilla y León, pues, estemos de acuerdo en lo fundamental, y lo fundamental es que el sistema universitario castellano y leonés -por lo tanto, español-, pues, sea un sistema perfectamente homologable a lo que es el sistema universitario europeo. Luego yo creo que ahí hay una coincidencia muy importante y muy positiva.

Efectivamente, durante... ha sido un poco sorprendente y todavía lo va a seguir siendo, Señorías, sobre todo, el Partido Socialista, que ha hecho hincapié en todo el proceso de oposición a Bolonia. Evidentemente, esto ha ido creciendo en el tiempo. Pues ¿por qué razón? Porque hemos tardado mucho tiempo en ir poniendo en marcha todos los cambios sucesivos. Yo aquí tengo que decirles al Partido Socialista que es que ha habido varios gobiernos del propio partido donde han cambiado sus ministros, y eso ha hecho que se haya ido corrigiendo el rumbo en distintas ocasiones, y eso hace que en algún momento, pues, haya sido dificultoso, porque muchas veces no sé si todos estábamos hablando de lo mismo.

En segundo lugar, evidentemente, yo, cuando la gente no está de acuerdo en que una postura, además de clasificarles en que si es antisistema o no, pero yo siempre pienso que una de las razones por las cuales no están de acuerdo es porque no se ha explicado bien; porque, como ustedes han dicho, este es un sistema que

en el presente, y fundamentalmente en el futuro, va a ser muy positivo. Y es difícil entender cómo hay una parte de los alumnos y también de los profesores que no lo acaba de ver así. Y hay varias razones, una de ellas es que no lo hemos explicado bien. Y aquí tengo que decirles que, cuando hemos llegado a esa conclusión de que no lo estábamos explicando bien, desde luego, la Consejería de Educación -y, por lo tanto, la Junta- ha hecho un esfuerzo. Y ha hecho un esfuerzo por explicarlo mejor, y ha hecho, de acuerdo con el sistema escolar, pues, un nutrido... unas nutridas actividades para que, en nuestros colegios, fundamentalmente en el bachillerato y fundamentalmente los que terminan y, por lo tanto, van a ir a la Universidad comprendieran perfectamente bien lo que es Bolonia, lo cual yo creo que ha facilitado una cierta disminución de lo que es la oposición. Pero, evidentemente, esto volverá. Volverá porque estoy seguro que muchos no lo entienden, y otros no comparten estos objetivos. Y, luego, hay un grupo de profesores que se resisten al cambio, y, lógicamente, los profesores desde dentro, pues desde mi punto de vista, le ponen algunas dificultades al propio sistema. Pero yo pienso que el número no es muy importante, y, por lo tanto, colaborando todos en el objetivo final, esto no tiene por qué ir más allá.

Bien, el... ustedes me preguntaban sobre el Máster, el Máster en Secundaria. Bueno, nosotros hemos trabajado a lo largo de prácticamente dos, tres meses. Lo primero que hemos hecho ha sido explicárselo bien a los representantes sociales y, de alguna manera, entre comillas, pues hay un... un cierto acuerdo con los representantes sociales de la parte escolar para poderlo desarrollar.

En segundo lugar, también hay un cierto acuerdo con el sistema universitario, más en concreto con las Escuelas de Educación.

En tercer lugar, con las Universidades vamos a establecer un convenio, que está prácticamente muy redactado, en el cual cada una de ellos, por una parte, la Universidad y, por otra parte, nosotros, como Consejería de Educación, tenemos algunos compromisos:

En... La Universidad se compromete, como no podía ser de otra manera, a supervisar y desarrollar el Prácticum del Máster, porque ese es un objetivo de ellos.

En segundo lugar, van a expedir a los profesores de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato y Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas que colaboren como tutores en el Prácticum del correspondiente certificado de acreditación como profesor tutor; una acreditación universitaria para sus propios curriculums.

En tercer lugar, van a reducir un 30% en los costes de matrícula en los cursos de formación continua o de extensión universitaria organizados por la Universidad.

En cuarto lugar, van a otorgar acceso gratuito a un curso de formación continua al profesorado universitario; o van a disminuir, en el caso de algunas tasas, hasta el 20% del coste. Y además van a incrementar o reservar, de alguna manera, el 20% también en los números correspondientes a los distintos Máster que van a presentar las Universidades.

Van a colaborar con los profesores en su formación y en los trabajos científicos, de tal manera que hay un cierto compromiso de ayudarles a mejorar su actividad científica, e incluso los compromisos de poder hacer publicaciones cada uno de ellos en el ámbito que les corresponde.

Bien, nosotros vamos a comprobar que dichos tutores acogen a los alumnos en prácticas en los periodos que se establezcan a lo largo del curso escolar, y vamos a reconocer a los profesores de Educación Secundaria Obligatoria, a Bachillerato y Formación Profesional y Enseñanzas en Idiomas que colaboren como tutores en este Prácticum, concediéndoles una puntuación específica para obtener licencias por estudio, la puntuación específica para acceder al cargo del... de Director, una puntuación específica para la convocatoria del concurso de méritos para la provisión en comisión de servicios de determinados puestos del sistema educativo, una puntuación específica para los cursos de metodología y didáctica del idioma, y créditos en la formación permanente. Además, se establece una comisión de seguimiento, y habrá un convenio, que firmemos con cada una de las Universidades.

Por lo tanto, yo creo que, desde nuestro punto de vista hemos puesto todo lo que podíamos poner, a excepción de recursos económicos, porque *insisto* no los tenemos. Y, por lo tanto, dentro de la financiación del propio sistema, pues estamos a la espera de que el propio Ministerio, y dentro del proceso de financiación, pues, se pudiera establecer algunas mejoras de carácter económico para incentivar a aquellos profesores que van a iniciar.

Bueno, yo vuelvo a confiar en que los profesores pongan por delante el interés en la formación de los que van a ser sus futuros colegas que en el puro pago de su propia colaboración. Bien.

Después usted me hablaba sobre qué es lo que va a suceder cuando pasen esos seis años, esa verificación. Pues los títulos universitarios oficiales deben someterse a un proceso de evaluación para mantener su acreditación. Eso, ¿qué significa? Pues significa que a los seis meses... a los seis años *perdón*, y esto es una muy buena noticia, porque esto sí que es absolutamente nuevo, y sí que va a asegurar la calidad mantenida de la propia titulación, y, por lo tanto, la seguridad del que hace esa carrera, pues, tiene un nivel determinado, pues

si el informe es positivo, pues no pasa nada. Si en él hay deficiencias, es decir, si se demuestra que en esos seis años, pues, el título no era lo que decían las memorias que se han verificado al principio o que en su devenir, pues, ha ido *si ustedes me permiten la expresión*, pues, aflojando, esas deficiencias serán comunicadas y tendrán que ser cambiadas y, por lo tanto, reformadas. Y si el título no reúne las condiciones iniciales de la propia memoria, o que han ido desapareciendo con el tiempo, pues el título dejará de ser oficial, con lo que eso *cores*... lleva consigo a las propias Universidades.

Sí tengo que decirles que se asegura de que estos estudiantes que lo han iniciado puedan terminarlo, y, en segundo lugar, también se asegura que aquellos títulos que se han otorgado, pues, en esos seis años tengan la oficialidad correspondiente. Evidentemente, el procedimiento es un procedimiento complejo, es un procedimiento que se hace por primera vez en nuestro país, es un procedimiento que tendrá muchas dificultades, pero es un procedimiento que todavía no está escrito, y, por lo tanto, no podría decirles... decirles más, ¿no?

Bien, sobre la financiación. Evidentemente, el Ministerio... porque además lo dice la ley, lo dice la ley, que debería de estar ya... tener un modelo de financiación. Ese modelo de financiación, pues, ha ido retrasándose, y el Ministro, lo que ha acordado, no solo en las explicaciones más de tipo personal que nos ha dado, sino también lo que él ha hecho ya en la sectorial correspondiente, hay un compromiso de que en diciembre *por poner una fecha de terminación* del dos mil diez... del dos mil nueve habrá un nuevo modelo de financiación, que en principio deberá estar pactado con las Comunidades Autónomas, lo cual yo creo que es muy importante. Ese modelo de financiación, pues yo todavía no lo conozco, es un trabajo dificultoso. En ese modelo de financiación deben de estar incluidas, pues, algunas cuestiones que tienen que ver con el... con el Proceso de Bolonia. Tengan ustedes en cuenta que aquí hay una pregunta que ninguno hemos resuelto, cuánto cuesta el crédito ECTS. Por lo tanto, ese es un tema que de alguna manera habrá que abordarlo en el nuevo modelo de financiación; y estoy seguro que el Ministerio lo hará, que lo va a acordar con nosotros, y eso da... va a dar lugar a que esta Comunidad, como también tiene el compromiso, pues pueda poner otro nuevo modelo de financiación que sustituya al contrato-programa. Contrato-programa que *ustedes saben* lleva hasta el día de hoy un crecimiento de un 6%; crecimiento que es muy importante, y además en el momento en el que estamos lo hace, desde mi punto de vista, mucho más importante.

Pero nuestro modelo de financiación, lógicamente, deberá estar en consonancia con el nuevo modelo del propio Ministerio. Pero ahí estamos a la expectativa de lo que nos pueda ofrecer. Luego hay un compromiso, y yo siempre creo en los compromisos que me hacen.

Usted ha explicado las dudas sobre Aparejadores e Ingenieros. Efectivamente, esa ha sido una de las grandes dificultades que ha tenido el Proceso de Bolonia, en el cual muy recientemente se ha resuelto el significado del Máster en cuanto a ese tipo de titulaciones. Y eso ha hecho que, evidentemente, el Proceso de Bolonia, pues, tenga... haya tenido mayor dificultades, e incluso yo diría que todavía no está absolutamente despejado, porque el Máster, desde mi punto de vista, pasa a ser un complemento de los Grados de Ingeniería y las Arquitecturas. Y a mi modo de ver, podríamos haberlo hecho de otra manera. Pero bueno, como las cosas son como... como son.

Es buena noticia el que haya financiación de los estudiantes, en... tanto en su Posgrado como a través de los préstamos renta. A mí me parece que eso es una fórmula muy actual y que deberíamos de poderlo explicar mejor; porque yo creo que es bueno que a los estudiantes se les pueda financiar en una etapa de su vida, que son esa edad de los veinticinco a los treinta y... años; pero también es bueno que los estudiantes sean solidarios y que cuando ellos ganen, pues, puedan devolver el préstamo que se les ha hecho, para que podamos seguir financiando a otros estudiantes. Por lo tanto, yo soy un defensor -lo he sido siempre-, conozco el cómo es en el mundo anglosajón y me parece que es uno de los elementos positivos, y espero que termine siendo en nuestro país.

Coincido en que no hay marcha atrás. Yo creo que este es un sistema que ahora tiene dificultades, que se va a resolver, pues, en un periodo de años, y que dentro de unos años, pues, el sistema será bastante mejor que lo que es hasta ahora, ¿eh? Haremos una muda, un cambio, y estaremos, seguro, a las alturas de las circunstancias.

Por lo tanto, yo creo, Señorías, que el... lo que hemos tratado de explicar es que en el Proceso de Bolonia yo creo que hay un... un buen acuerdo; yo creo que hay un buen acuerdo entre los dos partidos -por lo menos, yo así lo interpreto- y con la Consejería, con las Consejerías en general y con la Consejería de Educación en particular en Castilla y León; lo cual yo creo que es positivo, porque, insisto, nos va a ayudar a hacer a todos las cosas mejor.

LA PRESIDENTA (SEÑORA BENITO BENÍTEZ DE LUGO): Muchísimas gracias, señor Consejero. Bien, en un turno de réplica, tiene la palabra, por un tiempo máximo de cinco minutos, la Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, Mari Luz Martínez Seijo.

LA SEÑORA MARTÍNEZ SEIJO: Gracias, señora Presidenta. Intentaré ceñirme a los cinco minutos. Lo intentaremos. Bien, bueno, yo sí que creo que las cosas se han hecho bien desde el Gobierno de España, porque, de hecho, recientemente los cuarenta y seis Ministros de Educación se han reunido en Lovaina, precisamente para

analizar la construcción del Espacio Europeo de Educación Superior y proponer nuevas estrategias, y España ha obtenido una nota de 4 sobre 5, y una... ha sido una nota que ha ido aumentando significativamente en los últimos años. De hecho, este... estas reuniones se han realizado cada dos años, y, concretamente, en el año dos mil cinco la nota estaba en un 2,8, y en el dos mil siete un 3,5. O sea, que yo creo que, en ese sentido, se ha ido mejorando de una manera bastante significativa, ¿no?

En cuanto al tema de la financiación, pues ya que lo han sacado y el señor Consejero ha hecho referencia concreta a ella -a una reunión que se ha mantenido con el Ministro de Educación-, yo creo que sabe y conoce bien las intenciones del Gobierno con respecto al plan de financiación y de gestión que se concibe para las Universidades, ¿no?

También debemos recordar que en financiación hay una competencia clara y absoluta por parte de la Comunidad Autónoma con respecto a las Universidades, ¿no? Pero aun así, reconociendo que la competencia es de las Comunidades Autónomas, somos conscientes de que se está haciendo un esfuerzo, que hay un compromiso y que hay un nuevo modelo de financiación universitaria, que se enmarca en un marco plurianual -del dos mil nueve al dos mil quince-, que se está colaborando con las Comunidades Autónomas, y que se prevé que se llegue y se alcance una inversión del 1,5% del Producto Interior Bruto y una inversión en I+D del 2% del Producto Interior Bruto. Y este reto solo es posible si la financiación de las Universidades se produce mediante un modelo mixto público-privado, ¿no?, que es lo que está sucediendo en los países del entorno, y desde luego que se va a exigir, pues, unos ingresos significativos procedentes del mecenazgo y de la prestación de servicios.

De todas formas, es que somos conscientes de que este nuevo modelo ha impulsado a una Comisión, ¿no?, una Comisión Mixta que está trabajando en ella y que, desde luego, se va a preparar ese informe al que usted ha... ha hecho referencia, y posiblemente esté finalizado antes de que acabe el año.

También sabe que recientemente -tan... tan recientemente como el dos de junio- se han aprobado unas ayudas a la implantación del Espacio Europeo de Educación Superior en la Conferencia General de Política Universitaria, que se han acordado los criterios de... de asignación de distribución de los créditos para adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior, que ascienden a 12 millones de euros. Es decir, que algo se ha avanzado; no creo que algo, sino bastante se ha avanzado, y, en este sentido, sí que somos conscientes de que hay un compromiso claro por parte del Estado.

Bolonia se ha ido... se ha ido creando poco a poco, pero yo creo que hay que despejar dudas con respecto a

las becas. Ha habido muchas becas, se ha aumentado y, en ese sentido, creo que no puede ser en absoluto criticable el apoyo del Gobierno de la Nación con respecto a las becas, que las hay de muchísimos tipos. Una de ellas es el préstamo, el... de la que se ha hablado recientemente, que sí que es cierto que está funcionando en otros países, pero, y a modo de información, puedo decir que simplemente hay siete tipos de beca para los títulos de... de Grado, hay cuatro tipos para Máster, hay cinco tipos para becas de Doctorado; es decir, que se ha aumentado significativamente. Y hemos dicho que, simplemente, con respecto al curso anterior, se ha aumentado un 200% de cantidades destinadas a becas, ¿no?

Y por otro lado, con referencia al precio de los créditos, también debemos decir que es una competencia de cada Comunidad Autónoma el decidir el precio de cada... de cada crédito en función del grado de experimentalidad, y en ese sentido, pues, debemos de decir que Castilla y León, más o menos, está en la media, ¿no?: en los de grado de experimentalidad... de experimentalidad más alta, pues, está situado casi en la cota más alta, y en los de experimentalidad más baja, pues, puede estar en... en una media bastante accesible, y... comparada con el resto de las Comunidades Autónomas, ¿no?

En cuanto a la temporalización, señor Consejero, es un tema que no ha salido todavía, y sí que nos gustaría que nos explicase un poco más detenidamente cómo se va a producir. Usted ha reconocido públicamente que el Proceso de Bolonia va a suponer un cambio en la concepción de la temporalización en la Universidad, que se tiene que adaptar a semestres, y que precisamente esa adaptación va a afectar de una manera directa a las enseñanzas no universitarias, ¿no? Creemos que es algo en lo que las comunidades no universitarias no son todavía muy conscientes de la manera en que les va a afectar, y sí que le pido que... pues bueno, que se tenga en cuenta su opinión, que se hable, que se negocie con ellos, de tal forma que no sean los últimos en enterarse y los más perjudicados al final, ¿no?

Y bien, otra de las cuestiones fundamentales, también, que nos gustaría avanzar, o que por lo menos nos ampliase en la... en la última intervención, es la cuestión referente a la ratio alumnado/profesorado, que también somos conscientes de que en Castilla y León se está en una ratio bastante aceptable con respecto a otras Comunidades Autónomas, ¿no?, pero sabemos que se ha producido algún tipo de... pues de quejas con respecto a los PDI, de que se reconozcan esas labores que a mayores van a tener que realizar con el proceso de adaptación a las nuevas metodologías, ¿no?, porque sí que es deseable que en... sobre todo, en aquellas titulaciones... titulaciones de mayor experimentalidad, pues, se tengan que reducir las ratios profesor/alumno en la Universidad, ¿no?

Y en ese sentido, pues también nos... nos ha parecido interesante todas sus explicaciones con respecto a la formación que se está realizando por parte de la Junta de Castilla y León para los profesores universitarios, consideramos que es fundamental, que es básica, porque es la única manera de que verdaderamente las Universidades cooperen de una manera activa en todo lo que es el Proceso de Bolonia.

Y para finalizar y ceñirme a esos cinco minutos, ¿no?, pues decir que, en definitiva, consideramos que el Proceso de Bolonia es la movilización de la inteligencia de Europa. Que la convergencia europea no supone la privatización de la Universidad -como se ha comentado-, sino que abre a los jóvenes muchas posibilidades no conocidas hasta ahora, que ojalá hubiésemos podido disfrutarlas otras generaciones de formados universitarios y titulados universitarios. Y que, desde luego, pues, que entramos en... en unas ventajas que supone construir una Europa del conocimiento, movilizándolo la inteligencia que se está formando ahora mismo en la Universidad.

Y para finalizar y concluir definitivamente, decir que Bolonia es una necesidad. Claramente, es una necesidad y, desde luego, es una magnífica oportunidad que los jóvenes de hoy en día se merecen. Y no estar en la convergencia europea de Educación Superior sería una locura, cerrarles puertas al futuro y, desde luego, cerrar las puertas a un sueño que se lleva fraguando desde hace muchos años en esos cuarenta y seis países que forman parte de este Proceso de Bolonia. Nada más. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA BENITO BENÍTEZ DE LUGO): Gracias, Señoría. En un turno de réplica, tiene la palabra la Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, doña Mar González Pereda.

LA SEÑORA GONZÁLEZ PEREDA: Gracias, Presidenta. Señor Consejero, gracias por todas las aclaraciones que nos ha dado. En cuanto a los Máster de Secundaria, a la evaluación que así le pedíamos de los títulos, a las Ingenierías, también a lo que, además de la aclaración que nos ha hecho sobre los préstamos y las becas, sobre todo, porque normalmente suele ser tan claro en su exposición que suele manifestar públicamente -como así lo ha hecho- lo que es su posicionamiento en temas que, por otro lado, podrían ser complejos, y así nos lo ha dicho.

Respecto a la financiación, yo creo que aquí solo decir alguna cosa: que no es exclusiva de la Comunidad Autónoma; en investigación no es competente, y en docencia -si no entiendo mal- creo que no completamente en este sentido.

Por otro lado, cuando hemos hablado de que ha sido expuesto a tema... a la crítica, es verdad que hemos

palpado en nuestra Comunidad, y así se ha notado, una reducción considerable, y yo creo que ha sido gracias al esfuerzo que ha hecho la Consejería y la Junta por llevar un tema de tantísima importancia a los foros adecuados, donde se les ha expuesto todas estas demandas explicativas, que al final es lo que pedían las comunidades educativas y los alumnos. Yo creo que este ha sido uno de los motivos por los que aquí han salido muchísimo menos a la palestra, digamos, que ese tipo de críticas, y, simplemente, hoy lo ponía... no entraba en más, o sea, en... en mi primera intervención.

Agradecerle, señor Consejero, de verdad, sinceramente, que haya estado hoy aquí –sobre todo, que haya sido a petición propia su comparecencia– para hablarnos de un tema tan importante, que todos consideramos básico en el futuro y todo lo que nos estamos jugando como Comunidad y como país en esta apuesta que tenemos que hacer, decidida. Y, una vez más, de verdad, muchísimas gracias por haber sido usted el que nos ha aclarado todas estas cuestiones. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA BENITO BENÍTEZ DE LUGO): Gracias, Señoría. En un turno de dúplica, nuevamente tiene la palabra el Excelentísimo señor Consejero.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO): Muy bien, Señoría, usted me decía que en España se ha hecho bien, yo de lo cual me alegro. Pero yo también le tengo que decir que podríamos haberlo hecho mejor. En esa crítica del ser mejor también me incluyo, que yo llevo tiempo en esto. Evidentemente, las cosas son así; y si volviéramos a empezar, estoy seguro que tanto el Partido Socialista como el Partido Popular, o las personas que hemos intervenido de alguna manera lo habríamos hecho mejor. Pero, evidentemente, lo que es evidente –y en eso estoy de acuerdo con usted– es que el Proceso va mejorando y va a llegar al objetivo que nos hemos propuesto todos.

Lo que usted me dice de la financiación es así. Pero fíjense que en la financiación en el grupo mixto resulta que la representación está la Consejería de Educación, a través de la Dirección General de Universidades, que es un miembro nato de dicho... de dicha comisión, lo cual también quiere decir el grado de compromiso –y se puede decir, ¿por qué no?–, y de confianza que se establece entre las instituciones y entre nosotros y el propio Gobierno de la Nación, en este tema concreto, que la Dirección General de Universidades está participando como experto en un tema tan importante para la financiación. Y yo lo que aspiro es que, evidentemente, ese modelo, pues, permita a una financiación universitaria excelente y que esa financiación universitaria, pues, de alguna manera lleve a las nuestras también a estar mejor financiadas. Luego yo me alegro de... de la... el futuro de la financiación, y, además, como les he dicho

repetidas veces, no tengo por qué dudar de que el Gobierno va estar a la altura de esas circunstancias.

¡Hombre!, económicamente, la verdad es que el compromiso de Bolonia no se ha financiado bien, yo creo que esa es una realidad. Hemos tardado mucho tiempo en financiarle, unos más que otros. Si usted se coge un poco la historia, verá que la primera Comunidad, y si no es la primera, pues será la segunda o la tercera, porque tampoco yo quiero dar afirmaciones que puedan no ser reales, pero sí le puedo decir que de las primeras Comunidades que empezó a financiar el sistema universitario con relación a Bolonia y fundamentalmente por el... la metodología docente fue Castilla y León, ¿eh? Lo hicimos a través de la Agencia de Calidad y fue yo creo que un momento ejemplar de nuestro impulso para modificar el comportamiento de los profesores en cuanto a la enseñanza. También hubo errores, Señoría, ¿eh?, también hubo errores en su momento.

Pero la financiación, y probablemente uno de los problemas que tiene el Proceso de Bolonia es que en el dos mil nueve, el dos mil diez, y ojalá ya no en el dos mil once o el doce, pues no es el mejor momento para la financiación de la educación y, en concreto, para la financiación del sistema universitario. Pero bueno, las cosas son como son, ¿no?

Bien, usted me dice sobre la temporalidad. Ese es un... un proceso complicado y complejo, ¿eh? Complicado y complejo porque... de tal manera que durante un tiempo se va a producir un desacople, ¿eh?, y yo soy partidario de que separemos, por lo menos en el inicio, el cómo puede empezar el sistema universitario a cómo va iniciar el sistema no universitario, en el sentido que yo creo que el sistema universitario, a medida de que vaya entrando en Bolonia, debe empezar lo más pronto posible en el mes de septiembre. Por una razón: porque debía de revisarse el concepto que tiene el examen extraordinario, y dejar de ser como tal examen extraordinario de septiembre, para pasar a un examen recuperador en el mes de julio; y, en segundo lugar, por que es una fórmula de poder dividir el curso en una temporalidad mucho más de acuerdo con la nueva metodología que se tiene que poner.

Pero eso hace que el sistema no universitario tenga sus complicaciones. Ahí hay una prueba que va a iniciarse al año que viene y que todavía tiene muchas incógnitas, y que tendremos que ir resolviendo, a ver cómo resulta. Y, en segundo lugar, la... la tradición del examen de septiembre es más difícil de cambiar que en la propia Universidad. Y, por otro lado, los propios profesores tampoco están muy de acuerdo.

Por lo tanto, yo soy partidario, y yo creo que los Rectores están de acuerdo en que el modelo puede ir inicialmente desacoplado. Yo creo que hay que dejar

tiempo a que se produzca una madurez del propio sistema. Al final, el que pueda iniciar... los alumnos que han suspendido –y, por lo tanto, se examinen en septiembre– puedan iniciar diez, doce días después, como una excepción en el primer curso, pues ese no es un gran problema. Porque cuando los críticos te dicen: "Eso es una barbaridad", yo les digo: "Ya, pero es que ahora está sucediendo". Si usted se coge cómo se hacen las matrículas, pues verá que prácticamente durante todo el mes de septiembre pues se están matriculando los alumnos, y también lo están haciendo en octubre. ¿Debido qué? A las distintas incidencias de carácter personal que tienen los alumnos.

Por lo tanto, yo ahí no me metería en mayores complicaciones. Que la Universidad vaya haciendo su cambio, que el sistema no universitario observe el cambio, haga una reflexión, le den tiempo para que se adapte. Y estoy seguro que, en un periodo de tiempo, pues ambos sistemas se pondrán absolutamente de acuerdo y volverán a una fórmula que les haga mejor y más precisos a cada uno de ellos.

Lo contrario es una guerra, ¿eh?, y yo no soy partidario de guerras, yo soy partidario de poder alcanzar los objetivos, aunque a veces la impresión que se pueda dar pues puedan ir un poco por separado. Y aquí interviene la política. Si en la política todos estamos de acuerdo en el que es posible que ese primer desacople que se produzca es una pequeña solución a un problema bastante complejo, pues realmente llegaremos a buen puerto. Si en la política pues nos tiramos una vez unos a otros pues de los pelos –por llamarlo de alguna manera–, pues las cosas serán un poquito más complicadas.

Bien, usted me ha hablado de los precios/créditos. Y aquí tiene usted un pequeño error. Mire, en los Grados de experimenta... de experimentalidad más alta –que son Ciencias de la Salud–, nosotros estamos en el puesto diez. Eso significa que hay nueve Comunidades que tienen precios públicos más caros, y siete más baratos. Es el término medio, en el que se encuentra Castilla y León. Y en cuanto a los de más baja –por ejemplo, Humanidades–, estamos en el puesto once, lo cual quiere decir que hay diez que son más caras y seis más baratas.

En cuanto al ratio de alumnos, que es un tema también muy importante, pues nosotros estamos en una media de 11,6, y en el Estado español están en una media de 3,5. La media del PDI en Castilla y León es la segunda más ratio, aunque yo, esto, quiero decir una cosa, no es un consuelo, porque seguro que hay sitios donde hay más, y hay otros sitios donde hay menos. Por lo tanto, la media a mí, personalmente, no me gusta mucho. Pero bueno, puesto que hay que hacer unos datos de referencia, ahí están. Por ejemplo, la Universidad de Salamanca –y aquí hay un profesor– pues hay ... está en una media de 8,5, es una media buena.

Y por último, quiero decirles que en el PDI, pues aquí hay un problema muy importante, que hay que resolver. Y eso sí que le corresponde al Ministerio de Educación, que a lo largo de estos años –y llevamos ya mucho tiempo en esto– pues la verdad es que no ha resuelto el cómo se va a... a... a plantear todo el tema del PDI, de los profesores, y eso hace una dificultad respecto a Bolonia. Porque es difícil asignarle al profesor... es difícil asignarle los tiempos que tiene que dedicar a las distintas partes que tiene la docencia. Ese es un tema muy complicado, ese es un tema que me consta que lo tiene el Ministerio, presentó un borrador a modo de documento de trabajo, que realmente yo creo que no gustó ni a los sindicatos ni a las Comunidades Autónomas, y me da la impresión que tampoco a los profesores; con lo cual está pues en la nevera, a expensas de que el nuevo Ministro, que, ¡hombre!, esto sí que lo conoce muy bien, porque él, como Rector de la Autónoma, pues en algún momento ha estado en contra del proyecto del PDI tal como lo presentó el anterior Ministerio. Por lo tanto, ahora que tiene la capacidad de decidir, pues estamos esperando a que nos presente un nuevo proyecto y despeje muchos de los problemas. Y ahí también tendrá que ver la ratio que tienen los profesores.

Pero bueno, para terminar, salvo que ustedes consideren alguna otra observación, yo creo que Bolonia, efectivamente, es una oportunidad. Estoy seguro que el sistema universitario nacional español –que eso es también muy importante– y el de Castilla y León pues van a estar fortalecidos en un periodo de tiempo, que además sus ventajas estoy seguro que las vamos a ir viendo poco a poco.

Por lo tanto, yo me congratulo de haber lanzado este proyecto en la propia Comunidad, y estoy seguro que, con su colaboración, pues nos va... lo vamos a realizar bien y vamos a conseguir ese objetivo, que... que yo creo que en este momento nos une –y no nos separa–, que es que las Universidades puedan ser mucho mejores que lo que eran antes de haber iniciado el propio proceso.

LA PRESIDENTA (SEÑORA BENITO BENÍTEZ DE LUGO): Muchas gracias, señor Consejero. Finalizado el turno de Portavoces, se procede a la apertura de un turno para el resto de Procuradores que no hayan intervenido como Portavoces de Grupo, para que puedan realizar, de forma escueta –insisto, de forma escueta–, preguntas o pedir aclaraciones. Señor Sánchez Estévez. ¿Alguien más? Vale. Señor Sánchez Estévez, tiene la palabra.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: Intentaré ser escueto, porque también algunos temas los hemos debatido aquí...

LA PRESIDENTA (SEÑORA BENITO BENÍTEZ DE LUGO): No, Señoría. No... no da lugar a que usted haga ningún desarrollo de ningún tema. Se trata de,

simplemente, formule la pregunta, por favor. Es usted veterano en estas lides, y sabe cómo... cómo... lo que dice el Reglamento. Así que, por favor, formule la pregunta.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: Perdona, señora Presidenta, pero también habrá que fundamentarla.

LA PRESIDENTA (SEÑORA BENITO BENÍTEZ DE LUGO): El Reglamento no dice eso. Dice que, por favor, se ha argumentado durante hora y media el tema de Bolonia perfectamente, por parte del señor Consejero y de los Portavoces de los diferentes Grupos. Por lo tanto, ruego que formule la pregunta.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: Son, realmente, dos cuestiones, que entiendo que de la propia intervención del señor Consejero pues se deduce que son importantes.

La primera es cómo se abordarán o se apreciarán las nuevas necesidades en los departamentos de docentes, de personal, para la implantación de los Grados, y sobre todo –que usted lo conoce– de los Máster, ¿eh?, de los Máster que posiblemente pues muchos títulos propios, o incluso cursos de Doctorado se transformen ahora en Máster, aparte de los que deriven de las propias titulaciones. Entonces, esa sería la primera pregunta.

Y hay una cuestión que también nos preocupa. Y es que el perfil resultante de cada Universidad, ¿eh?, pues dependerá mucho, no solo de la adaptación de las titulaciones, sino de las dotaciones de plazas del profesorado, etcétera, etcétera.

Estamos hablando de recuperar el crecimiento en Castilla y León mediante un nuevo modelo productivo y de desarrollo de la sociedad de la información y del conocimiento. La pregunta sería qué apoyos adicionales más –ya sabemos la Estrategia Universidad-Empresa, etcétera, etcétera– movilidad... movilizará la Junta de Castilla y León (no se trata solo de la Consejería de Educación) para que las Universidades sean los agentes más activos en la transformación de sus entornos en territorios inteligentes. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA BENITO BENÍTEZ DE LUGO): Gracias, Señoría. Para dar contestación a las dos cuestiones planteadas, tiene nuevamente la palabra el Excelentísimo señor Consejero de Educación.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO): Sus dos preguntas tienen enjundia. Claro, las necesidades del... profesores, en cuanto al Grado y el Máster, pues mire usted, lo primero que hay que definir es una parte del PDI, es decir, cómo participan esos profesores en el Grado y en el Máster. Por lo tanto, eso es lo que tiene que resolver inicialmente el propio Ministerio, porque ninguno lo podemos resolver,

¿eh? Nosotros, en la financiación, lo que le damos a la Universidad –como sabe usted– son unas cantidades globales, que ahora mismo están creciendo en el 6%, y sobre eso ella tiene que hacer la distribución que le corresponda oportuno. El cómo los profesores colaboran en uno y en otro, pues, primero, es propio de la autonomía universitaria, y, segundo lugar, hay que resolverlo con el PDI; y ese es un problema complejo, ¿eh?, porque, hasta ahora, digamos que los profesores pues, como saben ustedes, se fijan en un horario, que es el del horario lectivo, y, a continuación, tiene pues una filosofía un poquito más difuminada. Yo creo que ahora hay que ir a... a otra situación distinta: hay que ir a un horario de las horas que hay que hacer como trabajadores, y, en segundo lugar, pues hay que definir, en... en su metodología, qué es lo que le corresponde a cada profesor.

Por lo tanto, yo no sé cómo se va a reglar el tema de las necesidades de profesores y Máster. Cuando hablamos de que son más necesarios, pues volvemos a decir lo mismo: son más necesarios ¿dónde? Porque también habrá titulaciones donde no sean necesarios. Hay titulaciones que pasan a tres, a cuatro años, y hay titulaciones que pasan de cinco a cuatro años. Todo eso está sin resolver, y, bueno, eso será dificultoso. Y probablemente una de las cuestiones por las cuales Bolonia está con algunas dificultades es por no haber resuelto el tema del PDI.

La dotación de plazas. Bueno, pues está en la... en la misma... está en la misma línea. Las Universidades, hasta ahora, están "racionalizando" sus plantillas –entre comillas–, y, en segundo lugar, están viendo cómo acoplan, por ejemplo, los profesores que han sido acreditados. El profesor acreditado no estaba en el proceso que teníamos de Bolonia, el profesor acreditado estaba en un proceso para sustituir la habilitación de los profesores en la antigua Ley. Y aquí hay un problema muy importante, que es que resulta que la acreditación trataba de resolver un hecho que era primordial y en donde estábamos todos de acuerdo: que uno de los problemas que tenía la Universidad española es la falta de movilidad.

Es verdad que, con la habilitación, la... la posible movilidad pues quedó en el entredicho, por algunos fallos que... bueno, que no es el momento, pero que se podrían hablar; pero es que ahora la acreditación es un profesor y "mi plaza" para quedarme en el mismo sitio. Y, desde luego, desde mi punto de vista –como se lo he hecho ver al señor Ministro–, esa es una mala solución. Es buena solución en lo personal; lo cual, hombre, yo me congratulo, ¿eh?, yo me congratulo de que un profesor que lleva mucho tiempo trabajando se le acredite y pueda ser Catedrático. Pero no es una buena plaza... no es una buena solución para la movilidad, puesto que estos acreditados podían ir a otras Universidades donde fuera necesario, y para que esa ratio de la que hablamos la pudiéramos cambiar, pero esa es una

situación que me da la impresión que no se va a producir. Hombre, nosotros seguiremos trabajando por la movilidad, con planes lo más específicos que podamos.

En segundo lugar, yo creo que en nuestro entorno la Comunidad tiene dos herramientas muy importantes: uno es la Estrategia Universidad-Empresa, que usted conoce bien, y que yo creo que está dando resultados, o empezando a dar resultados. Y luego es la Estrategia del I+D+i, que también entronca con la investigación, el desarrollo y la innovación, que yo creo que también nos está dando resultados. En alguna de ellas tengo que decir que la Comunidad empieza a ser escuchada en algunos foros nacionales e internacionales, porque nos han invitado, sobre todo, al Director de Universidades, que pueda explicar el cómo se ha hecho, por ejemplo, la Universidad-Empresa, pues realmente yo creo que es muy interesante; y ya hay, en el tiempo que llevamos, una mejoría que yo creo que nos va a dar... dando buenos resultados.

Luego, de alguna manera, bueno, nosotros estamos avanzando, por un lado, en el tema de las metodologías; por otro lado, en la ordenación académica; y por otro lado, en todo aquello que tiene que ver con la relación empresa y con la... el desarrollo y la innovación. Tres

pilares que me parece que son importantes, y que, bueno, yo aspiro a tener éxito, porque eso es el éxito de todos nosotros. ¿Alguna otra...?

LA PRESIDENTA (SEÑORA BENITO BENÍTEZ DE LUGO): Ninguna otra cuestión, señor Consejero. Ante todo, agradecerle su exposición. Ha sido muy clarificadora, yo creo que para mucha gente que no conocíamos en profundidad –en profundidad, insisto– el tema del Espacio Europeo de Educación, y agradecerle, insisto, su comparecencia a petición propia en esta Comisión.

Agradecer también a su equipo de colaboradores, con el que imagino nos volveremos a ver en la próxima Comisión, que se celebrará el día treinta de este mes. Muchas gracias.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO): Muchísimas gracias.

[Se levanta la sesión a las doce horas cincuenta y cinco minutos].